

Financiamiento de la

CAMPAÑA

PRESIDENCIAL 2021

de Guillermo Lasso

Análisis de los **aportes de campaña** y su relación con la **designación de altos cargos** públicos



CRÉDITOS

Leonardo Gómez Ponce

Coordinador del Observatorio de Gasto Público

Claudia Vega

Coordinadora del Área de Gobierno Abierto

Andrés Altamirano

Coordinador del Observatorio de Contratación Pública

Andrés Reyes

Asistente de Investigación del Observatorio Legislativo

Fundación Ciudadanía y Desarrollo

Mauricio Alarcón Salvador

Director Ejecutivo

Marcelo Espinel Vallejo

Subdirector

Juan Carlos Lovato

Diseño y diagramación

Quito - Ecuador

Abril de 2023



INTRODUCCIÓN



La transparencia en el financiamiento de la política es un tema crucial para la Democracia, el buen funcionamiento de las instituciones públicas y los procesos electorales. La opacidad, la discrecionalidad y la posible ausencia de mecanismos de control al flujo de capitales en este campo puede comprometer la toma de decisiones.

En Ecuador rige un sistema de financiamiento mixto para las campañas electorales, en donde el Estado asume la mayor parte de las obligaciones. Por un lado, el denominado Fondo de Promoción Electoral, que en 2021 contó con más de USD 16 millones para que los candidatos se promocionen a través de los medios de comunicación. Por otro, el de los recursos que recaudan los candidatos y las organizaciones políticas por cuenta propia.

Sobre esto último, de acuerdo con el Código de la Democracia, las organizaciones políticas pueden recibir aportes económicos de personas naturales, sean estos militantes, simpatizantes o los propios candidatos. Adicionalmente, para financiar las campañas electorales pueden usar el dinero que obtengan de actividades promocionales y la renta de sus bienes. También les está permitido solicitar préstamos en el sistema financiero.

Pero la recaudación de fuentes privadas tiene límites. Primero está el límite del gasto, calculado con base en una fórmula establecida en el artículo 209 del Código de la Democracia. Para fijar el techo en el gasto de los binomios presidenciales en primera vuelta se multiplica USD 0,40 por el número de ciudadanos en el registro nacional; y, para la segunda vuelta, aplica el 40% del monto fijado para la primera. Para las elecciones presidenciales de 2021, se dispuso un límite de gasto de USD 5.239.660, para la primera vuelta; y, USD 2.095.864 para la segunda vuelta presidencial. Segundo, está el límite de financiamiento por fuente. La renta de bienes y actividades promocionales puede financiar hasta el 50% del monto de gasto electoral autorizado. En la misma línea, según los artículos 221 y 222 del Código de la Democracia, los préstamos con entidades financieras pueden financiar hasta un 20% del gasto electoral autorizado, los aportes de personas naturales al igual que las donaciones en especies, hasta un 5%; y, el aporte del candidato no puede superar el 10%.

El Código de la Democracia también establece prohibiciones a las fuentes de financiamiento: no se puede financiar campañas con dinero de origen ilícito, tampoco es permitido utilizar recursos o bienes públicos. Está prohibida toda contribución económica de personas jurídicas de origen privado, de contratistas del Estado y provenientes de entidades extranjeras de cualquier tipo. Además, no se permiten bajo ninguna justificación las donaciones o contribuciones anónimas.

Con las últimas reformas al Código de la Democracia, en vigencia desde febrero de 2020 y aplicables a las elecciones de 2021, se incorporaron mecanismos de control como la publicación de informes quincenales de los ingresos y egresos de los dineros recaudados por las organizaciones políticas.

También se establecieron mecanismos para la intervención de otras entidades como la Unidad de Análisis Financiero (UAFE), a cargo de la vigilancia de flujos en el sistema financiero privado; y, del Servicio de Rentas Internas (SRI), para el cruce de información financiera en sus bases de datos. Un ejemplo en ese sentido - conforme a la décimo primera disposición del Código - todo aporte que supere los USD 10.000 debe estar respaldado con un formulario de origen lícito de fondos. Así también está prohibido el fraccionamiento de los aportes que pudiera resultar en la evasión de esta disposición.

Este informe presenta un análisis de los reportes entregados por el equipo del actual Presidente de la República al Consejo Nacional Electoral. Se examinaron los aportes realizados por el sector privado en favor de la campaña presidencial del entonces candidato, con el fin de transparentar el origen de cerca de USD 1,2 millones recaudados y el uso de esos recursos.



El equipo de Fundación Ciudadanía y Desarrollo pone a disposición de la ciudadanía este informe como un ejercicio para fomentar el debate sobre la importancia de la transparencia y auditabilidad del financiamiento de la política.



METODOLOGÍA



La información utilizada para el análisis del presente informe fue obtenida de bases de datos públicas alojada en los portales web institucionales de las diferentes entidades gubernamentales ecuatorianas, principalmente de **los reportes quincenales de ingresos y gastos de campaña** presentados por las organizaciones políticas ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) en los comicios de 2021. No se analizaron los balances consolidados de ingresos y gastos presentados por las organizaciones políticas, pues estos informes sólo se hacen públicos tras la revisión y aprobación del Pleno del CNE. Esta acción no se ha concretado a dos años de los comicios presidenciales de 2021. Este particular es analizado en párrafos posteriores.

En búsqueda de posibles coincidencias, cada nombre registrado en la lista de ingresos de campaña fue rastreado en las nóminas del sector público, disponibles en los apartados de transparencia institucional. Este cruce de datos comenzó en la página web de la Presidencia ecuatoriana y se extendió a otras entidades adscritas a la Función Ejecutiva, desde mayo de 2021 a diciembre de 2022. Algunos nombres fueron fácilmente identificados por su notoriedad en la opinión pública.



Informe de financiamiento de la campaña electoral 2021 - primera vuelta

Asimismo, se revisó la base de datos de la Superintendencia de Compañías para conocer las relaciones empresariales y societarias de cada aportante. Esta base de datos es de acceso público y está disponible en la [web institucional de la mencionada entidad](#). De la información disponible en los reportes de gastos de campaña se tomó los nombres de las empresas receptoras del dinero recaudado por las organizaciones políticas. Es decir, se revisó y procesó los registros de pagos realizados por las organizaciones con el dinero de los financistas, sus montos y justificaciones. Estos documentos, al igual que los registros de ingresos, están disponibles en la web del CNE.

El siguiente paso fue realizar un cruce de datos entre los registros de los aportantes de campaña y empresas receptoras. Finalmente, usando las [herramientas de consulta de procesos de contratación pública del SERCOP](#), como el [portal de Datos Abiertos](#) y el [Sistema Oficial de Contratación SOCE](#), se revisó si alguna de las personas naturales o jurídicas identificadas se benefició de contratos estatales entre mayo 2021, fecha de la posesión del nuevo Gobierno, hasta diciembre 2022.

Para la elaboración del presente no se tomaron en cuenta los registros de financiamiento de la campaña de otros candidatos a la Presidencia de la República, de la primera y segunda vuelta electoral. Dichos informes se presentaron en 2021, como parte del trabajo de investigación y análisis del Observatorio al Financiamiento de la Política de FCD.



Informe de financiamiento de la campaña electoral 2021 - segunda vuelta

LOS CONTRIBUYENTES

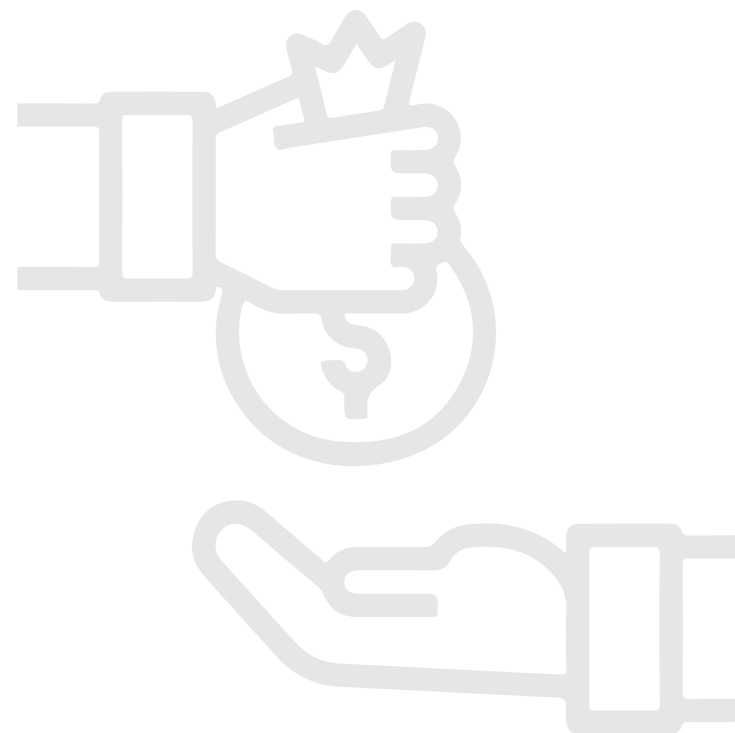
EL PEQUEÑO GRUPO QUE FINANCIÓ LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL



Danilo Carrera, Fabián Pozo, Eduardo Bonilla, Guido Chiriboga y Ralph Suastegui son algunos de los nombres que destacan en una reducida lista de 17 aportantes registrados ante el CNE, como aportantes de la campaña electoral en la que el mismo Guillermo Lasso fue su mayor contribuyente, con un total de USD 460.000, equivalente al 39,5% del total reportado correspondiente a fuentes privadas para cubrir los gastos de campaña de la primera y segunda vuelta.

De este grupo de 17 personas -incluyendo al candidato-, cinco aportaron USD 760.900 para la campaña en primera vuelta, mientras que para la segunda vuelta se sumaron nuevos aportantes que entregaron a la causa otros USD 403.330.

En suma, según lo declarado, se recaudó USD 1.164.230 para toda la campaña -primera y segunda vuelta. Este dinero saldó las cuentas con otras 17 empresas que prestaron sus servicios durante la primera y segunda vuelta electoral.



EL FINANCIAMIENTO PARA LA PRIMERA VUELTA



De los USD 760.900 recaudados para la campaña en primera vuelta, apenas USD 900 fueron donados por personas ajenas al entorno familiar de Guillermo Lasso. Fernando Villacís Cadena, quien fungía de responsable económico de la campaña y quien hoy es el titular de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público - Inmobiliar, aportó USD 100; Omar Zambrano Zambrano, exjefe político de Samborondón, donó otros USD 800 en especie.

Guillermo Lasso realizó dos aportes por un total de USD 260.000. Su hermano, Carlos Lasso Mendoza, entregó a la campaña otros USD 250.000. Finalmente, el cuñado del actual presidente de la República, Danilo Carrera Drouet, realizó una transferencia por USD 250.000. Estas tres personas con vínculos familiares aportaron más de tres cuartos de millón de dólares para la campaña presidencial.

APORTES PARA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE GUILLERMO LASSO MENDOZA <i>Primera vuelta - Elecciones Presidenciales 2021</i>					
Nombre del aportante	Cédula	Fecha	Cantidad	Detalle	Reporte CNE
Fernando Villacís Cadena	0910756139	6/01/2021	\$100	Depósito Efectivo	🔗
Guillermo Lasso Mendoza	0904939055	1/02/2021	\$120.000	Transferencia	🔗
Carlos Lasso Mendoza	0901914408	2/02/2021	\$250.000	Depósito Efectivo	🔗
Danilo Carrera Drouet	0902254036	3/02/2021	\$250.000	Transferencia	🔗
Guillermo Lasso Mendoza	0904939055	4/02/2021	\$140.000	Transferencia	🔗
Omar Zambrano Zambrano	0914312020	4/02/2021	\$800	Aporte en especie	🔗

Fuente: Consejo Nacional Electoral

EL FINANCIAMIENTO PARA LA SEGUNDA VUELTA



Villacís Cadena, Zambrano Zambrano y Carlos Lasso Mendoza volvieron a sumar esfuerzos para la segunda vuelta electoral, pero en esta ocasión los dos primeros fueron menos austeros en sus contribuciones, con aportes por USD 9.990 y USD 10.780 (USD 800 en especie), respectivamente. El hermano del actual Presidente del Ecuador le obsequió otros USD 100.000.

Los ingresos para la segunda vuelta fueron menores comparados con los de la primera, pero el número de aportantes fue mayor, logrando recaudar USD 403.330 para las actividades de campaña. Nuevamente, Guillermo Lasso fue el principal financista de su propia campaña, con una participación de USD 200.000 adicionales.

Danilo Carrera Drouet no participó en esta ocasión, pero en su lugar aparecieron con aportes de casi USD 10.000: Guido Chiriboga, actual asambleísta nacional por el Movimiento CREO; Eduardo Bonilla Salcedo, que fue nombrado secretario general de Comunicación de la Presidencia el mismo día que asumió funciones el nuevo Gobierno; y, Fabián Pozo Neira, que también se convirtió en el secretario general Jurídico de la Presidencia del Ecuador con el cambio de mando.

Ralph Suastegui Brborich aportó con USD 4.990 en abril y el 25 de mayo de 2021 se convirtió en el nuevo secretario general de Presidencia, cargo que asumió hasta el 31 de septiembre del mismo año en que pasó a la Gerencia de la Corporación Nacional de Telecomunicación (CNT). El mismo mes, Sergio Iannuzzelli Lecaro, actual subsecretario general de la Presidencia, contribuyó con USD 7.000 para la campaña electoral de su actual jefe.

Edmundo Valdez aportó con USD 4.000 y desde octubre de 2022 es analista en la Agencia de Regulación y Control de Energía, una entidad relativamente nueva creada en 2020, tras la fusión de las Agencias de Regulación y Control Hidrocarburífero, Minero y de Electricidad.

Shirley Solís Alvarado contribuyó con USD 2.000. En julio de 2021 asumió el cargo de administrador zonal de Inmueble Tipo D en la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público - Inmobiliar.

Otros aportes se realizaron a título personal y no han causado participación en el sector público -al menos hasta la fecha de publicación del presente informe- por parte de: Luiggi Merejildo, Germán Cobos, Galo Martínez Morán, Mario Blum Moreno y Alanis Zambrano Castro.

APORTES PARA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE GUILLERMO LASSO MENDOZA <i>Segunda vuelta - Elecciones Presidenciales 2021</i>					
Nombre del aportante	Cédula	Fecha	Cantidad	Detalle	Reporte CNE
Fernando Villacís Cadena	0910756139	1/04/2021	\$9.990	Depósito	🔗
Eduardo Bonilla Salcedo	0912818499	1/04/2021	\$9.980	Transferencia	🔗
Mario Blum Moreno	0910891498	1/04/2021	\$4.950	Depósito	🔗
Carlos Lasso Mendoza	0901914408	1/04/2021	\$100.000	Depósito	🔗
Fabian Pozo Neira	0105500276	5/04/2021	\$9.970	Transferencia	🔗
German Cobos Cajamarca	0908997760	5/04/2021	\$9.980	Depósito	🔗
Shirley Solís Alvarado	0917116675	5/04/2021	\$2.000	Transferencia	🔗
Sergio Iannuzzelli Lecaro	0916882145	5/04/2021	\$4.000	Transferencia	🔗
Galo Martínez Moran	0916865108	6/04/2021	\$4.990	Depósito	🔗

Nombre del aportante	Cédula	Fecha	Cantidad	Detalle	Reporte CNE
Sergio Iannuzzelli Lecaro	0916882145	6/04/2021	\$3.000	Transferencia	🔗
Guido Chiriboga High	0902882323	6/04/2021	\$9.990	Depósito	🔗
Edmundo Valdez Peralta	0909354409	6/04/2021	\$4.000	Depósito	🔗
Omar Zambrano Zambrano	0914312020	6/04/2021	\$4.990	Depósito	🔗
Ralph Suastegui Brborich	0917142549	7/04/2021	\$4.990	Transferencia	🔗
Guillermo Lasso Mendoza	0904939055	7/04/2021	\$200.000	Transferencia	🔗
Luiggi Merejildo	0913699591	7/04/2021	\$9.980	Transferencia	🔗
Omar Zambrano Zambrano	0914312020	7/04/2021	\$4.990	Depósito	🔗
Alanis Zambrano Castro	0931314462	7/04/2021	\$4.730	Depósito	🔗
Omar Zambrano Zambrano	0914312020	8/04/2021	\$800	Aporte en especie	🔗

Fuente: Consejo Nacional Electoral

REGISTRO DE APORTES Y APLICACIÓN DE LA REFORMA



Las reformas al Código de la Democracia fueron publicadas en el Registro Oficial el 3 de febrero de 2020 y entraron en vigencia parcialmente en las elecciones presidenciales y legislativas de 2021. La normativa de 168 artículos impuso nuevas reglas para la fiscalización del uso de los recursos en campaña, en el financiamiento de los partidos y del fondo partidario.

La bancarización de las transacciones de los partidos y movimientos políticos fue una de las reformas obligatorias aplicadas en las Elecciones 2021. Con esto, los aportes de las personas, tanto a las campañas como a las organizaciones políticas, se deben hacer vía depósito o transferencia bancaria.

También se modificó la forma y plazos de presentación de los reportes de ingresos y gastos de campaña de las organizaciones políticas. Antes de las reformas, este informe se entregaba un mes después del cierre de la campaña. Luego de la reforma, los movimientos y partidos políticos deben entregar este reporte cada 15 días, lo que implica una presentación de tres informes quincenales durante los 45 días de la campaña electoral.

Adicionalmente, acorde al artículo 230 del Código de la Democracia, el responsable del manejo económico del movimiento político tiene plazo de 90 días para presentar un balance consolidado de los ingresos de campaña. El artículo 232 de la misma ley establece que la documentación entregada debe detallar el nombre de los contribuyentes, su número cédula, el monto de los aportes recibidos, la naturaleza de los mismos y su origen. El responsable del manejo económico de la organización también debe detallar el destino de los fondos recaudados y el total de las sumas gastadas en el proceso electoral por rubros, estados de cuenta y conciliaciones bancarias, así como los comprobantes de ingresos y de egresos con las facturas o documentos de respaldo correspondiente.

Las cuentas presentadas por las organizaciones políticas deben pasar por la revisión del Consejo Nacional Electoral, pero la norma no establece un plazo para esta acción. Mientras los informes consolidados de las organizaciones no sean aprobados por el pleno del CNE, estos documentos no se publican. Eso sí, una vez que el organismo electoral concluya con examen de las cuentas de campaña, corre un plazo de 30 días posteriores para que el CNE o su unidad desconcentrada emita una resolución. Si se hallara algún indicio de infracciones, el CNE debe disponer las respectivas auditorías especiales de forma inmediata.

LOS APORTES QUE PODRÍAN NO SER AUDITADOS

La Decimoprimer Dispositión General del Código de la Democracia establece que todo aporte que supere los USD 10.000 debe estar respaldado con un formulario de origen lícito de fondos, “conforme a lo exigido dentro del sistema financiero y aprobado por las entidades competentes en coordinación con la Unidad de Análisis Financiero y Económico”, cita.

Al respecto, existen siete aportantes cuyos aportes rozan el techo establecido con montos que van de USD 9970 a USD 9990; es decir, que por una diferencia de 10 a 30 dólares eluden la norma. Los aportes corresponden a Fernando Villacís, Guido Chiriboga, Luiggi Merejildo, Eduardo Bonilla, Germán Cobos, Fabián Pozo y Omar Zambrano.

Aportante	Período	Fecha	Cantidad	TOTAL
Fernando Villacís Cadena	1º vuelta	6/01/2021	\$100	\$10.090
	2º vuelta	1/04/2021	\$9.990	
Guido Chiriboga High	2º vuelta	6/04/2021	\$9.990	\$9.990
Luiggi Merejildo	2º vuelta	7/04/2021	\$9.980	\$9.980
Eduardo Bonilla Salcedo	2º vuelta	1/04/2021	\$9.980	\$9.980
Germán Cobos Cajamarca	2º vuelta	5/04/2021	\$9.980	\$9.980
Fabián Pozo Neira	2º vuelta	5/04/2021	\$9.970	\$9.970
Omar Zambrano Zambrano	2º vuelta	6/04/2021	\$4.990	\$9.980
	2º vuelta	7/04/2021	\$4.990	
	2º vuelta	8/04/2021	\$800	Aporte en especie
	1º vuelta	4/02/2021	\$800	Aporte en especie

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Si se suman los aportes de la primera y segunda vuelta, además de Guillermo Lasso, Carlos Lasso y Danilo Carrera, únicamente Fernando Villacís habría superado el techo los USD 10.000 por haber realizado dos aportes por un total de USD 10.090.

Pero la Ley no diferencia si el límite fijado aplica para la suma de aportes en primera y segunda vuelta; por lo tanto, Villacís pudo no estar obligado a presentar el informe de origen lícito de fondos. Pese a esto, la organización política a cargo de la campaña (en este caso Movimiento CREO) podía solicitar a Villacís este requisito para incluirlo en el informe consolidado que debe entregar al CNE.

Un caso diferente es el de Omar Zambrano Zambrano. Este aportante realizó cuatro donaciones por un total de USD 11.580: dos aportes por USD 4.990 cada una, en depósitos; y, otras dos por USD 800 cada una, en especies. Por su naturaleza, estas últimas no suman al cálculo final para el cumplimiento de esta disposición.



Cabe destacar que la Decimoprimer Disposición General también prohíbe el fraccionamiento de aportes como mecanismo para evadir esta obligación, esto no se ha producido de acuerdo con la información analizada y al alcance de la norma.



LAS CONEXIONES



Los contribuyentes y su relación con el candidato electo

12 de los 17 aportantes de la campaña presidencial de Guillermo Lasso ocupan u ocuparon cargos públicos en el Gobierno Nacional.

Nombre del aportante	Guillermo Lasso Mendoza
Aportes de campaña	\$ 460.000,00
Proveedor de campaña	No
Cargo en el sector público	Presidente de la República
Período	24 de mayo de 2021 - Actualidad
Declaración patrimonial 2021	Activos: USD 40.203.975,88
	Pasivos: USD 501.869,34
	Total Patrimonio: USD 39.702.106,54
Información relevante	2016 y 2013. Candidato presidencial
	2011 Fundador del Movimiento CREO
	2008. Fundador del Banco del Barrio
	2000 Gerente en MULTIBG S.A.
	1999 Ministro de Economía del Ecuador
Conexión empresarial	A marzo de 2023 no tiene ninguna relación empresarial como accionista o miembro de un Directorio de empresas. 29 de junio de 2021 deja la Gerencia de la Corporación MultiBG S.A., con RUC N° 0990560536001, una empresa legalmente constituida en Guayaquil en diciembre de 1981 y que es, a su vez, la mayor accionista de Banco de Guayaquil con un 80% de participación.
Contratos con el Estado	No

Nombre del aportante	Carlos Lasso Mendoza				
Aportes de campaña	\$ 350.000,00				
Proveedor de campaña	No				
Cargo en el sector público	No				
Período	No aplica				
Declaración patrimonial 2021	No aplica				
Información relevante	Hermano del presidente Guillermo Lasso Mendoza				
Conexión empresarial	Empresa	RUC	Fecha de constitución	Relación	Estado de la empresa
	REIMCOSA Representaciones Importaciones y Comercio SA	0990358664001	19/10/1978	Accionista	Canc. de inscripción anotada en RM
	Industrias de Vidrios y Aluminios SA INVASA	0990481105001	6/6/1980	Accionista	Canc. de inscripción anotada en RM
	Constructora del Continente CONDELCONT SA	0990579598001	4/5/1982	Accionista	Canc. de inscripción anotada en RM
	Inmobiliaria SAXIFRAGA S.A.	0990832579001	4/8/1986	Accionista	Canc. de inscripción anotada en RM
	MEGALID S.A.	0991234837001	27/6/1992	Accionista	Canc. de inscripción anotada en RM
	Frecuencia Mil Sociedad Anonima	0990504253001	4/9/1980	Accionista	Canc. de inscripción anotada en RM
	COLARI S.A. Agencia Colocadora de Seguros	1991272143001	4/10/1993	Presidente	Bajo control Sup. Bancos
	HILOSA Hilos del Occidente S.A.	0991324232001	14/12/1994	Gerente	Canc. de inscripción anotada en RM
	NARJAM S.A.	0991169113001	5/7/1991	Presidente	Canc. de inscripción anotada en RM
EDIPU, Ediciones y Publicaciones BG S.A. (EDIPU BG)	0991272151001	4/10/1993	Presidente del Directorio	Canc. de inscripción anotada en RM	
Contratos con el Estado	No				

Nombre del aportante	Danilo Carrera Drouet				
Aportes de campaña	\$ 250.000,00				
Proveedor de campaña	No				
Cargo en el sector público	No				
Período	No aplica				
Declaración patrimonial 2021	No aplica				
Información relevante	Cuñado del presidente Guillermo Lasso				
	Personaje clave en el Caso Encuentro , el mayor escándalo de corrupción que hasta marzo de 2023 salpicó al Gobierno de Guillermo Lasso.				
	Es uno de los principales socios del Banco Guayaquil y presidente del Directorio.				
	2009. Presidente del Comité Olímpico Ecuatoriano – COE				
	Ex gerente del Banco Central del Ecuador y ex presidente de la Junta Monetaria en la década de 1970.				
	Ministro de Industrias y Comercio en el gobierno militar de Guillermo Rodríguez Lara.				
Conexión empresarial	Empresa	RUC	Fecha de constitución	Relación	Estado de la empresa
	Sociedad Ecuatoriana de Transportes AEREO SAETA SA	1790101150001	4/2/1967	Accionista	Canc. de inscripción anotada en RM
	Constructora Piedra Fuerte, FORTECONSTRUCT S.A.	1791285573001	10/2/1995	Accionista	Canc. de inscripción anotada en RM
	CHILAVER S.A.	0991064648001	11/4/1990	Accionista	Canc. de inscripción anotada en RM
Contratos con el Estado	No				

Nombre del aportante	Omar Zambrano Zambrano				
Aportes de campaña	\$ 9.980,00 en depósitos \$ 1.600,00 en especie				
Proveedor de campaña	El Movimiento CREO registró en sus gastos de campaña dos desembolsos por USD 800 cada uno (USD 1.600 en total), como pago de honorarios como contador. Uno el 2 de abril de 2021; y, el segundo, cuatro días más tarde.				
Cargo en el sector público	Jefe político de la Gobernación del Guayas				
Período	15 de julio de 2021 - 01 de abril de 2022				
Declaración patrimonial 2021	Activos: USD 16.941,38				
	Pasivos: USD 15.500				
	Total Patrimonio: USD 1.441,38				
Información relevante	Candidato del Movimiento CREO a la Alcaldía de Samborondón en las elecciones seccionales de 2014.				
	Ex presidente de la Cámara de Comercio de Samborondón.				
	Es uno de los principales socios del Banco Guayaquil y presidente del Directorio.				
	Ex jefe político de Samborondón hasta 2021				
Conexión empresarial	Empresa	RUC	Fecha de constitución	Relación	Estado de la empresa
	JIMMYLSA S.A.	0992300221001	19/5/2003	Accionista	Canc. de inscripción anotada en RM
	TRANSTARIFA S.A.	0992834838001	18/9/2013	Presidente	ACTIVA
	Centro Médico Mercedes de Jesús MERSALUD S.A.	0993009393001	9/12/2016	Presidente	ACTIVA
	RAPISALUD S.A.S.	0993377620001	25/11/2022	Gerente General	ACTIVA
	Informática Profesional en Sistemas Especializados IPSE S.A.	0993210439001	1/7/2019	Accionista	ACTIVA
Contratos con el Estado	No				

Nombre del aportante	Fernando Villacís Cadena				
Aportes de campaña	\$ 10.090,00				
Proveedor de campaña	Es accionista de Minitec S.A., una empresa que cobró USD 900 el 3 de febrero de 2021, por dos meses de alquiler de una oficina para la campaña presidencial de Guillermo Lasso				
Cargo en el sector público	Titular de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público - Inmobiliar				
Período	1 de junio de 2021 - Actualidad				
Declaración patrimonial 2021	Activos: USD 179.065,45				
	Pasivos: USD 47.966,54				
	Total Patrimonio: USD 131.098,91				
Información relevante	Responsable del manejo económico del Movimiento CREO.				
	Economista por la Universidad Católica de Guayaquil.				
	MBA en Negocios Internacionales de la Escuela de Negocios de Nova Southeastern University.				
Conexión empresarial	Empresa	RUC	Fecha de constitución	Relación	Estado de la empresa
	MNEMOLAND ECUADOR S.A.	-	15/8/2007	Accionista	Canc. de inscripción anotada en RM
	VILLACISCORP S.A.	0991325433001	20/7/1995	Accionista	ACTIVA
	GENRA S.A.	0992353104001	21/5/2004	Accionista	Canc. de inscripción anotada en RM
	Online Solutions S.A. ONSOLT	0992587318001	25/9/2008	Accionista	Disoluc. y liquidac. Oficio insc. en RM
	MINITEC S.A.	0992606975001	26/2/2009	Accionista	ACTIVA
Contratos con el Estado	No				

Nombre del aportante	Guido Chiriboga High				
Aportes de campaña	\$ 9.990,00				
Proveedor de campaña	No				
Cargo en el sector público	Asambleísta por el Movimiento CREO				
Período	14 de mayo de 2021				
Declaración patrimonial 2021	Activos: USD 2.283.378				
	Pasivos: USD 31.684				
	Total Patrimonio: USD 2.251.694				
Información relevante	2013. Master en Administración de Negocios por la Universidad de Cornell, Ithaca (EE.UU).				
	2010 Ingeniero Industrial por la Universidad de Lehigh, Pensilvania (EE.UU.).				
	2016 - 2018 Asesor de Dirección Empresarial en 4Project y Millenium.				
Conexión empresarial	Empresa	RUC	Fecha de constitución	Relación	Estado de la empresa
	INMOBILIARIA RIOBAMBA CIA LTDA	-	15/8/2007	Accionista	Canc. de inscripción anotada en RM
	MAQUIMAX S.A.	0991325433001	20/7/1995	Accionista	ACTIVA
	TECHNIMAQUINA S.A.	0992353104001	21/5/2004	Accionista	Canc. de inscripción anotada en RM
Contratos con el Estado	La empresa MAQUIMAX S.A. registró solo un contrato estatal, adjudicado por Municipio de Cuenca en mayo de 2015, para la instalación de asfalto, por USD 1,15 millones. Contrato público SIE-GADC-1599-2015.				

Nombre del aportante	Luigi Merejildo				
Aportes de campaña	\$ 9.980,00				
Proveedor de campaña	No				
Cargo en el sector público	No				
Período	No aplica				
Declaración patrimonial 2021	No aplica				
Información relevante	Sin información disponible				
Conexión empresarial	Empresa	RUC	Fecha de constitución	Relación	Estado de la empresa
	MOTRISA S.A.	0992650125001	21/12/2009	Accionista	ACTIVA
	SEGURIDAD PRIVADA Y ARMADA DEL ECUADOR ARSEGEC C.LTDA.	0992877928001	29/9/2014	Gerente General	ACTIVA
	IMANOR C.A.	0991163654001	30/8/1991	Presidente	ACTIVA
	PIROTECNICS S.A.	0992430613001	31/10/2005	Presidente	ACTIVA
	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEGUUVIGI CIA. LTDA.	0992410043001	31/5/2005	Gerente General	ACTIVA
	JUBOME CIA. LTDA.	0992517034001	28/5/2007	Accionista	Canc. de inscripción anotada en RM
Contratos con el Estado	La firma Motriza S.A. se adjudicó un contrato el 18 de agosto de 2015, con la Coordinación Zonal 8 - Salud, mediante Subasta Inversa Electrónica para el mantenimiento de una unidad móvil quirúrgica, por USD 98.220.				

Nombre del aportante	Eduardo Bonilla Salcedo				
Aportes de campaña	\$ 9.980,00				
Proveedor de campaña	Bonilla es presidente y accionista de Lettera S.A., una firma que cobró USD USD 502.340,5 más impuestos por cinco contratos para promocionar la imagen del candidato Guillermo Lasso en la campaña de 2021., entre el 29 de enero y el 4 de abril de 2021 .				
Cargo en el sector público	Secretario general de Comunicación de Presidencia				
Período	24 de mayo de 2021 - 16 de junio de 2022				
Declaración patrimonial 2021	Activos: USD 1.339.244,78				
	Pasivos: USD 302.799,18				
	Total Patrimonio: USD 1.036.445,6				
Declaración patrimonial 2022	Activos: USD 1.322.292,45				
	Pasivos: USD 270.318				
	Total Patrimonio: USD 1.051.974,45				
Información relevante	Miembro fundador de Movimiento CREO desde sus inicios.				
	Director de Comunicaciones en las campañas de 2017 y 2021.				
Conexión empresarial	Empresa	RUC	Fecha de constitución	Relación	Estado de la empresa
	LETTERA S.A.	0992918438001	18/5/2015	Presidente	ACTIVA
	KODILSA S.A.	0992153849001	23/3/2001	Accionista	Canc. de inscripción anotada en RM
	GOPYC Gomez Publicaciones y Comercio S.A.	0992414596001	14/6/2005	Presidente	ACTIVA
Contratos con el Estado	No				

Nombre del aportante	German Cobos Cajamarca				
Aportes de campaña	\$ 9.980,00				
Proveedor de campaña	No				
Cargo en el sector público	No				
Período	No aplica				
Declaración patrimonial 2021	No aplica				
Información relevante	Sin información disponible				
Conexión empresarial	Empresa	RUC	Fecha de constitución	Relación	Estado de la empresa
	EXOSKILL S.A.S.	1793079458001	25/7/2020	Accionista	ACTIVA
	SILVERCROSS S.A. CASA DE VALORES SCCV	0991276742001	6/10/1993	Gerente General	ACTIVA
	ADMINISTRADORA PARPLAZA ADPLA C.A.	0993236659001	23/10/2019	Presidente	ACTIVA
	LEGAL FINANCIAL ATTORNEY LEGALATTOR S.A.	0993178497001	12/2/2019	Presidente	ACTIVA
	SILVERCAPITAL S.A.S.	0993275166001	1/8/2020	Presidente	ACTIVA
Contratos con el Estado	No				

Nombre del aportante	Fabián Pozo Neira				
Aportes de campaña	\$ 9.970,00				
Proveedor de campaña	No				
Cargo en el sector público	Secretario general jurídico de la Presidencia				
Período	24 de mayo de 2021 - 9 de febrero de 2023				
Declaración patrimonial 2021	Activos: USD 981.025,35				
	Pasivos: USD 252.656				
	Total Patrimonio: USD 728.369,35				
Declaración patrimonial 2022	Activos: USD 942.105,57				
	Pasivos: USD 224.473,32				
	Total Patrimonio: USD 717.632,25				
Información relevante	Abogado especializado en Derecho de la Competencia y Telecomunicaciones por la Universidad del Azuay				
	Master en Derecho por la Universidad de California en Berkeley				
	Miembro de la Fundación Ecuador Libre, el tanque de pensamiento que contribuyó en la construcción del Plan de Gobierno de Guillermo Lasso.				
	Vinculado al Caso Danubio por su relación societaria con el estudio jurídico Gottifredi & Pozo. Su socio Francisco Gottifredi fue acusado de operar en las aduanas sin ser funcionario público.				
Conexión empresarial	Empresa	RUC	Fecha de constitución	Relación	Estado de la empresa
	TECATEAK S.A.	1792684919001	4/7/2016	Accionista	ACTIVA
	Corporación Favorita C.A.	1790016919001	30/11/1957	Accionista	ACTIVA
	GOTTIFREDI&POZO ABOGADOS C.LTDA.	0190418774001	24/9/2015	Accionista	ACTIVA
Contratos con el Estado	Corporación Favorita ha celebrado 13 contratos estatales entre 2009 y 2018, con entidades como el Municipio de Tungurahua, BanEcuador, la empresa en liquidación TAME, el Hospital Enrique Garcés, la empresa Eléctrica Santo Domingo, la Fiscalía de Los Ríos, entre otros. No registra ningún contrato público desde 2021.				

Nombre del aportante	Sergio Iannuzzelli Lecaro				
Aportes de campaña	\$ 7.000,00				
Proveedor de campaña	No				
Cargo en el sector público	Subsecretario general de Despacho Presidencial				
Período	28 de mayo de 2021				
Declaración patrimonial 2021	Activos: USD 7.291,47				
	Pasivos: USD 4.401				
	Total Patrimonio: USD 2.890,47				
Información relevante	Director ejecutivo de la Fundación Ecuador Libre				
	Analista del Ministerio de Relaciones Exteriores en 2014				
Conexión empresarial	Empresa	RUC	Fecha de constitución	Relación	Estado de la empresa
	MONTPLAZA S.A.	0991165673001	2/9/1991	Accionista	ACTIVA
Contratos con el Estado	No				

Nombre del aportante	Ralph Suastegui Brborich				
Aportes de campaña	\$ 4.990,00				
Proveedor de campaña	No				
Cargo en el sector público	Gerente de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones				
Período	31 de agosto de 2021 - Actualidad				
Declaración patrimonial 2021	Activos: USD 111.261,22				
	Pasivos: USD 8.264,63				
	Total Patrimonio: USD 102.996,59				
Información relevante	Secretario general de Presidencia. Desde el 25 de mayo de 2021 - 31 de agosto de 2021.				
	Licenciado en Derecho por la Universidad de Especialidades Espíritu Santo de Guayaquil.				
	Master en Asesoría de Imagen y Comunicación Política de la Universidad Camilo José Cela de España				
Conexión empresarial	Empresa	RUC	Fecha de constitución	Relación	Estado de la empresa
	Play And Learning PLANLEAR S.A.	0993126489001	7/9/2018	Accionista	ACTIVA
	Crowns From Ecuador (CFE) S.A.	0992417293001	28/7/2005	Accionista	Disoluc. y liquidac. Oficio insc. en RM
Contratos con el Estado	"La empresa PLAY AND LEARNING PLANLEAR S.A. firmó un contrato por USD 42.000 con el Municipio de Milagro, el 25 de febrero de 2021, para la capacitación de estudiantes de bachillerato. Contrato SIE-GADMM-01-2021. "				

Nombre del aportante	Galo Martínez Morán
Aportes de campaña	\$ 4.990,00
Proveedor de campaña	No
Cargo en el sector público	No
Período	No aplica
Declaración patrimonial 2021	No aplica
Información relevante	Odontólogo por la Universidad de Guayaquil No registra participación en empresas.
Contratos con el Estado	No

Nombre del aportante	Mario Blum Moreno				
Aportes de campaña	\$ 4.950,00				
Proveedor de campaña	No				
Cargo en el sector público	No				
Período	No aplica				
Declaración patrimonial 2021	No aplica				
Información relevante	Sin información disponible				
Conexión empresarial	Empresa	RUC	Fecha de constitución	Relación	Estado de la empresa
	GALAIN S.A.	0991198911001	20/1/1992	Accionista	ACTIVA
	Corporacion Favorita C.A.	1790016919001	30/11/1957	Accionista	ACTIVA
	SUFRUIT S.A.	0993156760001	17/1/2019	Accionista	ACTIVA
	ORGANIZECSA S.A.	0991509755001	15/3/1999	GERENTE GENERAL	ACTIVA
	Job Journal & Business Communication JOURBUS S.A.	0992547685001	13/2/2008	Accionista	Canc. de inscripción anotada en RM
	MARIDORSA S.A.	0991258167001	21/4/1993	Accionista	ACTIVA
	INMOBILIARIA BLUVEL S.A.	0991392769001	7/5/1997	GERENTE GENERAL	ACTIVA
	FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A.	0992568941001	16/6/2008	Accionista	Disoluc. y liquidac. Oficio insc. en RM
	Project Producciones S.A. PROJEPROD	0992813008001	21/5/2013	Accionista	Canc. de inscripción anotada en RM
	Administradora Blum Moreno ADBLUMMO S.A.	0992906146001	6/2/2015	GERENTE GENERAL	ACTIVA
	Plaza Del Sabor SABORPLAZA S.A.	0993123846001	14/8/2018	Accionista	ACTIVA
Contratos con el Estado	Corporación Favorita ha celebrado 13 contratos estatales entre 2009 y 2018, con entidades como el Municipio de Tungurahua, BanEcuador, la empresa en liquidación TAME, el Hospital Enrique Garcés, la empresa Eléctrica Santo Domingo, la Fiscalía de Los Ríos, entre otros. No registra ningún contrato público desde 2021.				

Nombre del aportante	Alanis Zambrano Castro				
Aportes de campaña	\$ 4.730,00				
Proveedor de campaña	No				
Cargo en el sector público	No				
Período	No aplica				
Declaración patrimonial 2021	No aplica				
Información relevante	Ingeniero Químico por la Universidad de Guayaquil				
Conexión empresarial	Empresa	RUC	Fecha de constitución	Relación	Estado de la empresa
	Centro Médico Mercedes de Jesús MERSALUD S.A.	0993009393001	9/12/2016	Accionista	ACTIVA
Contratos con el Estado	No				

Nombre del aportante	Edmundo Valdez Peralta				
Aportes de campaña	\$ 4.000,00				
Proveedor de campaña	No				
Cargo en el sector público	Analista de Auditoría y Control Económico en la Agencia de regulación y Control de Energía.				
Período	1 de octubre de 2022				
Declaración patrimonial 2021	Activos: USD 239.042				
	Pasivos: USD 67.000				
	Total Patrimonio: USD 172.042				
Información relevante	Sin información disponible				
Conexión empresarial	Empresa	RUC	Fecha de constitución	Relación	Estado de la empresa
	Sociedad Agricola E Industrial San Carlos SA	0990026440001	3/1/1938	Accionista	ACTIVA
	INVERSANCARLOS S.A.	0992106131001	10/12/1999	Accionista	ACTIVA
	Agrotecnica SA ASA	0990130213001	30/7/1973	Subgerente	ACTIVA
Contratos con el Estado	No				

Nombre del aportante	Shirley Solís Alvarado
Aportes de campaña	\$ 2.000,00
Proveedor de campaña	No
Cargo en el sector público	Administradora zonal de inmueble tipo D en la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliar del Sector Público - Inmobiliar
Período	01 de julio de 2021 - Actualidad
Declaración patrimonial 2021	Activos: USD 51.870,74
	Pasivos: USD 6963,14
	Total Patrimonio: USD 44.907,60
Información relevante	2009 Contadora pública por la Universidad de Guayaquil
	Sin registros en la Superintendencia de Compañías.
Contratos con el Estado	No

Las empresas que se beneficiaron de los recursos de la campaña presidencial

De los aportes privados captados para financiar la campaña, la mayoría se usó para pagar facturas menores por actividades en territorio como el pago de gasolina, alimentación y suministros de oficina. El 52% de los fondos se usó para el pago de publicidad, producción multimedia, asesoría de comunicación, pauta y estrategia digital contratadas a la empresa Lettera S.A. con RUC No. 0992918438001, propiedad del exsecretario general de Comunicación de Presidencia, Eduardo Bonilla Salcedo, quién ocupó el cargo entre el 24 de mayo de 2021 y el 16 de junio de 2022.

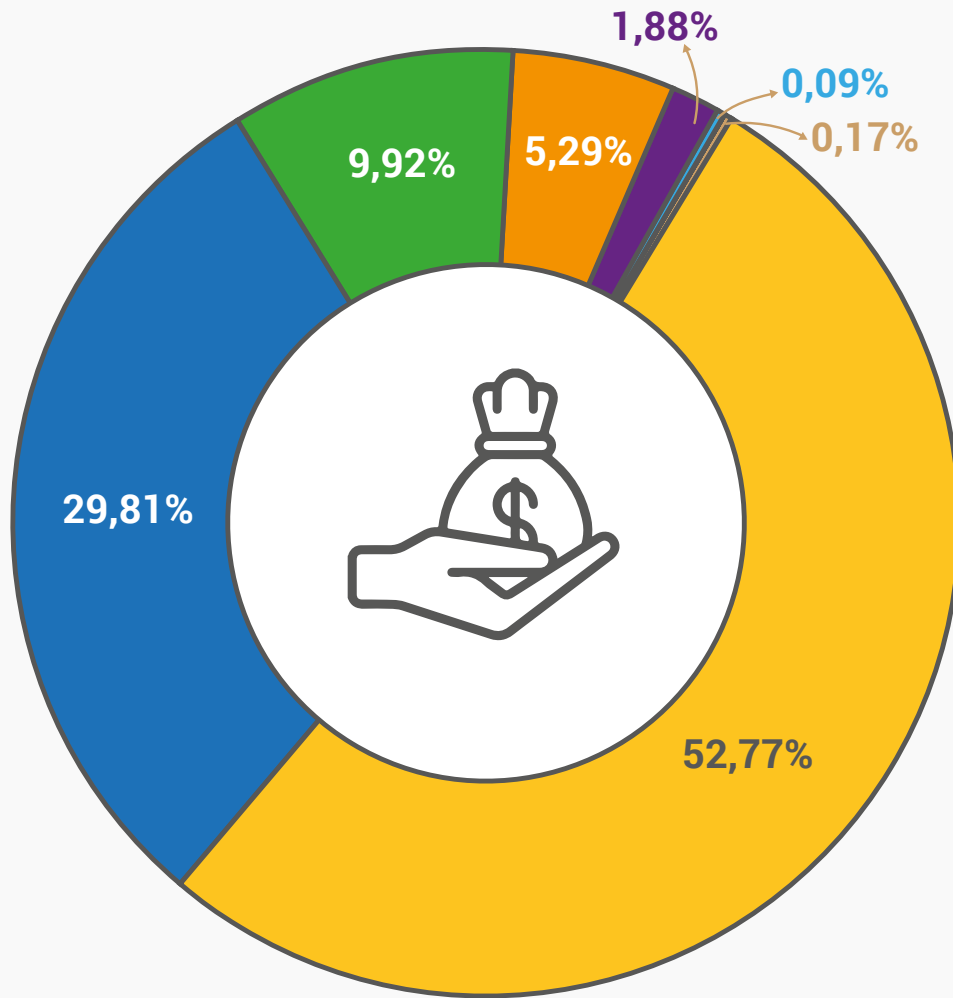
Bonilla es accionista y presidente de la empresa Lettera S.A., una empresa legalmente constituida en 2015. En esta firma, el exsecretario presidencial se desempeña hasta la fecha como presidente desde noviembre de 2017, sin interrupciones. Según los archivos de la Superintendencia de Compañías, Bonilla es socio del 50% de esa empresa, junto con Manuel Ignacio Gómez Lecaro, quien posee el otro 50% de participación accionaria. La empresa no registra ningún contrato con el Estado, ni antes ni después del Gobierno de Guillermo Lasso.

La segunda mayor beneficiaria de los fondos privados de campaña fue FECAP, con un 30% de participación de la facturación total (USD 283.750). Esta firma fue contratada para investigaciones de mercado y sondeos de opinión.

En un monto menor también destaca como receptor de los fondos el exjefe político y excandidato a alcalde de Samborondón, Omar Zambrano Zambrano, quien también fue aportante con USD 9.980 en depósitos y otros USD 1.600 en especie. Como receptor de los fondos, Zambrano aparece en dos ocasiones como beneficiario por el cobro de honorarios como contador, por un total de USD 1.600. El primer pago, según los registros del CNE se realizó el 04 de febrero de 2021; y, el segundo, el 8 de abril del mismo año.

En términos generales, existe un registro de 16 empresas receptoras de los fondos privados captados para financiar la campaña presidencial del presidente Guillermo Lasso. Tras un rastreo de información en las bases de datos del SERCOP se pudo evidenciar que ninguna es o fue contratista del Estado.

RECEPTORES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO DE CAMPAÑA



Empresa	USD	
LETTERA S.A.	\$ 502.340,50	●
Fundación de Estudios FECAP	\$ 283.750,00	●
ORBISCORP S.A.	\$ 94.410,00	●
LIVERCOSTAS S.A.	\$ 50.335,24	●
Alanis Linner Zambrano Acosta	\$ 17.857,14	●
Omar Lorenzo Zambrano Zambrano	\$ 1.600,00	●
MINITEC S.A.	\$ 900,00	●
COMPUTRONSA S.A.	\$ 291,25	●
Juan Marcet CIA. LTDA.	\$ 259,03	●
Fredy Manuel Cabrera Guerrero	\$ 70,50	●
Ina Elizabeth Chappi Sánchez	\$ 28,00	●
Banco Pichincha C.A.	\$ 23,14	●
María Teresa Saltos Cedeño	\$ 20,59	●
GETTAREQ S.A.	\$ 17,86	●
ATIMASA S.A.	\$ 13,39	●
NUCOPSA S.A.	\$ 12,50	●
PARKEN S.A.	\$ 6,03	○
TOTAL	\$ 951.935,17	

PAGOS REALIZADOS EN LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE GUILLERMO LASSO EN 2021 <i>Primera y segunda vuelta electoral</i>						
Nombre del receptor	Cédula / RUC	Fecha	Cantidad (Subtotal)	IVA	Detalle/Compra	Reporte CNE
LETTERA S.A.	992918438001	29/01/2021	\$ 127.101,38	\$ 15.252,17	Producción - spots publicitarios la barra del empleo	🔗
LETTERA S.A.	992918438001	04/02/2021	\$ 100.000,00	\$ 12.000,00	Alcance pauta digital - facebook promoción Guillermo Lasso mes	🔗
LETTERA S.A.	992918438001	07/04/2021	\$ 96.690,00	\$ 11.602,80	Diseño y edición de pauta de radio y tv 2da vuelta	🔗
LETTERA S.A.	992918438001	02/02/2021	\$ 96.590,00	\$ 11.590,80	Pauta digital - facebook promoción Guillermo Lasso	🔗
ORBISCORP S.A.	992138696001	06/04/2021	\$ 94.410,00	\$ 11.329,20	Control electoral, exacto móvil, escaneo y difusión	🔗
LETTERA S.A.	992918438001	04/02/2021	\$ 81.959,12	\$ 9.835,09	Operatividad y asesoría de equipo de comunicación	🔗
Fundación de Estudios FECAP	1791113187001	01/04/2021	\$ 75.000,00	\$ 9.000,00	Servicios de investigación de mercados y encuestas de la opinión pública	🔗
Fundación de Estudios FECAP	1791113187001	05/04/2021	\$ 75.000,00	\$ 9.000,00	Servicios de investigación de mercados y encuestas de la opinión pública	🔗

PAGOS REALIZADOS EN LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE GUILLERMO LASSO EN 2021						
Primera y segunda vuelta electoral						
Nombre del receptor	Cédula / RUC	Fecha	Cantidad (Subtotal)	IVA	Detalle/Compra	Reporte CNE
LIVERCOSTAS S.A.	992809558001	04/02/2021	\$ 50.335,24	\$ 6.040,23	Organización y promoción de eventos	🔗
Fundación de Estudios FECAP	1791113187001	03/02/2021	\$ 46.750,00	\$ 5.610,00	Servicios de planificación, creación y colocación de publicidad	🔗
Fundación de Estudios FECAP	1791113187001	02/02/2021	\$ 45.000,00	\$ 5.400,00	Servicios de capacitación	🔗
FUNDACIÓN DE ESTUDIOS FECAP	1791113187001	29/01/2021	\$ 42.000,00	\$ 5.040,00	Servicios de investigación de mercados y encuestas de la opinión pública	🔗
Zambrano Acosta Alanis Linner	931314462001	03/02/2021	\$ 17.857,14	\$ 2.142,86	Impresión de volantes para binomio presidencial	🔗
MINITEC S.A.	992606975001	03/02/2021	\$ 900,00	\$ 108,00	Alquiler oficina para campaña electoral enero y febrero	🔗
Omar Lorenzo Zambrano Zambrano	914312020001	04/02/2021	\$ 800,00	0	Honorarios profesionales del contador	🔗
Omar Lorenzo Zambrano Zambrano	914312020001	08/04/2021	\$ 800,00	0	Honorarios profesionales	🔗
COMPUTRONSA S.A.	993119210001	04/02/2021	\$ 291,25	\$ 34,95	Impresora hp laser monocromatica never stop	🔗

**PAGOS REALIZADOS EN LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE
GUILLERMO LASSO EN 2021**
Primera y segunda vuelta electoral

Nombre del receptor	Cédula / RUC	Fecha	Cantidad (Subtotal)	IVA	Detalle/Compra	Reporte CNE
JUAN MARCET CIA. LTDA.	990021058001	08/04/2021	\$ 179,57	\$ 18,01	Suministros de oficina	🔗
JUAN MARCET CIA. LTDA.	990021058001	07/04/2021	\$ 79,46	\$ 9,54	Suministros de oficina	🔗
Cabrera Guerrero Fredy Manuel	912245032001	04/02/2021	\$ 70,50	\$ 7,45	Suministros de oficina	🔗
Saltos Cedeño María Teresa	1303411605001	04/02/2021	\$ 20,59	\$ 1,46	Suministros de oficina	🔗
Banco Pichincha C.A.	1790010937001	06/01/2021	\$ 16,20	\$ 1,94	Emisión de chequera	🔗
ATIMASA S.A.	991331859001	07/04/2021	\$ 13,39	\$ 1,61	Gasolina	🔗
NUCOPSA S.A.	993289701001	05/04/2021	\$ 12,50	\$ 1,50	Gasolina	🔗
Chappi Sánchez Ina Elizabeth	2000030557001	08/04/2021	\$ 9,50	\$ 1,14	Alimentación	🔗
Chappi Sánchez Ina Elizabeth	2000030557001	08/04/2021	\$ 9,50	\$ 1,14	Alimentación	🔗

**PAGOS REALIZADOS EN LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE
GUILLERMO LASO EN 2021**
Primera y segunda vuelta electoral

Nombre del receptor	Cédula / RUC	Fecha	Cantidad (Subtotal)	IVA	Detalle/Compra	Reporte CNE
Chappi Sánchez Ina Elizabeth	2000030557001	02/02/2021	\$ 9,00	0	Almuerzo personal de campaña	🔗
GETTAREQ S.A.	992840234001	04/02/2021	\$ 8,93	\$ 1,07	Recarga celular personal de campaña	🔗
GETTAREQ S.A.	992840234001	04/02/2021	\$ 8,93	\$ 1,07	Recarga celular personal de campaña	🔗
PARKEN S.A.	993227714001	03/02/2021	\$ 6,03	\$ 0,72	Parqueo personal de campaña - reunión de trabajo	🔗
Banco Pichincha C.A.	1790010937001	07/04/2021	\$ 2,49	\$ 0,30	Débito bancario por transferencia	🔗
Banco Pichincha C.A.	1790010937001	06/01/2021	\$ 2,25	\$ 0,27	Certificado bancario	🔗
Banco Pichincha C.A.	1790010937001	01/02/2021	\$ 0,20	\$ 0,02	Costo de transferencias	🔗
Banco Pichincha C.A.	1790010937001	03/02/2021	\$ 0,20	\$ 0,02	Costo de transferencias	🔗
Banco Pichincha C.A.	1790010937001	04/02/2021	\$ 0,20	\$ 0,02	Costo de transferencias	🔗

PAGOS REALIZADOS EN LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE GUILLERMO LASSO EN 2021 <i>Primera y segunda vuelta electoral</i>						
Nombre del receptor	Cédula / RUC	Fecha	Cantidad (Subtotal)	IVA	Detalle/Compra	Reporte CNE
Banco Pichincha C.A.	1790010937001	01/04/2021	\$ 0,20	\$ 0,02	Débito bancario por transferencia	🔗
Banco Pichincha C.A.	1790010937001	05/04/2021	\$ 0,20	\$ 0,02	Débito bancario por transferencia	🔗
Banco Pichincha C.A.	1790010937001	05/04/2021	\$ 0,20	\$ 0,02	Débito bancario por transferencia	🔗
Banco Pichincha C.A.	1790010937001	05/04/2021	\$ 0,20	\$ 0,02	Débito bancario por transferencia	🔗
Banco Pichincha C.A.	1790010937001	06/04/2021	\$ 0,20	\$ 0,02	Débito bancario por transferencia	🔗
Banco Pichincha C.A.	1790010937001	07/04/2021	\$ 0,20	\$ 0,02	Débito bancario por transferencia	🔗
Banco Pichincha C.A.	1790010937001	07/04/2021	\$ 0,20	\$ 0,02	Débito bancario por transferencia	🔗
Banco Pichincha C.A.	1790010937001	07/04/2021	\$ 0,20	\$ 0,02	Débito bancario por transferencia	🔗

Fuente: Consejo Nacional Electoral

CONCLUSIONES



- Seis de las 17 personas naturales registradas como aportantes en la campaña presidencial 2021 - incluido el candidato - ocuparon u ocupan cargos de confianza en Presidencia de la República.
- Apenas tres personas naturales financiaron el 91% de la campaña presidencial del entonces candidato Guillermo Lasso, todas con un vínculo familiar: el candidato entregó aportes por USD 460.000; su hermano, Carlos Lasso Mendoza, por USD 350.000; y, su cuñado, Danilo Carrera, otros 250.000, sumando un total de USD 1.060.000.
- Según los registros quincenales de aportes registrados por el Movimiento CREO, la recaudación de fondos de origen privado para la primera y segunda vuelta no supera el límite de gasto electoral. De hecho, los USD 430.000 en aportes de la primera vuelta; y, los USD 760.900 de la segunda, representan un 8,20% y 36,30%, respectivamente, en comparación a los montos máximos de gasto fijados con el cálculo establecido en el Código de la Democracia.
- Eduardo Bonilla figura como persona natural en el registro de ingresos de campaña y también como persona jurídica receptora de los fondos recaudados, a través de la empresa Lettera S.A., en la que figura como presidente y accionista. Esta firma, además, fue la principal beneficiaria de los gastos de la campaña de Lasso.
- Conforme al análisis y cruce de datos realizado para efectos del presente informe, ninguna empresa vinculada con alguno de los aportantes se ha beneficiado de contratos públicos después del cambio de Gobierno, el 24 de mayo de 2021 hasta diciembre 2022.
- El registro quincenal de ingresos presentado por las organizaciones políticas deja en evidencia el monto del aporte y el nombre de la persona natural donante; pero, salvo en los montos iguales o superiores a USD 10.000, no se cuenta con un mecanismo que genere alertas sobre el origen del dinero entregado en montos que no superen el techo legal más allá de la declaración pública del aportante o los reportes de la organización política. Se destaca que estas declaraciones no son públicas en el portal web del CNE.
- La normativa electoral en Ecuador no establece un plazo para que el Pleno del Consejo Nacional Electoral apruebe los informes relativos al examen de ingresos y gastos de campaña. Por tal razón, a dos años de los comicios del 2021 y tras el cambio de mando presidencial, no existe un registro público del Consejo Nacional Electoral del examen a los informes de la liquidación de ingresos y gastos de campaña presentados por las organizaciones políticas que participaron en el proceso electoral.

RECOMENDACIONES



- Realizar una reforma normativa que obligue a las organizaciones políticas a solicitar a los aportantes la entrega del formulario de origen lícito de fondos, cuando los aportes económicos, sumados entre primera y segunda vuelta, sean cercanos a o lleguen los USD 10.000, reduciendo la posibilidad de evasión de la norma.
- Implementar regulaciones o códigos de ética que establezcan un periodo de enfriamiento (**cooling-off period**) para frenar posibles conflictos de interés de aportantes de campaña en cargos públicos, principalmente en cargos de confianza del candidato electo. Este tipo de mecanismos se aplican en otras jurisdicciones sobre todo para prevenir el uso de información privilegiada y los conflictos de intereses de exfuncionarios públicos que al finalizar sus cargos ocupan otros en el sector privado, buscando beneficios personales directos o indirectos. Este razonamiento podría ser extensivo al ámbito electoral, evitando que los aportantes ocupen cargos públicos que puedan beneficiar directa o indirectamente sus intereses personales o empresariales.
- Reformar la norma electoral de tal manera que se establezca un plazo máximo para la revisión, aprobación y difusión de los informes consolidados de ingresos y gastos de campaña, el acceso a esta información de forma oportuna garantiza el derecho al control social.
- Implementar mecanismos de difusión de información oportuna para la prevención de conflictos de intereses y financiamiento ilegal de las campañas electorales. Un ejemplo de buena práctica en este campo es **Open secrets**, una organización sin fines de lucro que rastrea el dinero en la política estadounidense y su impacto en los procesos electorales o políticas públicas. Así, en la sección **Elections Overview** (Descripción general de las elecciones), de su portal web www.opensecrets.org, proporciona información detallada de los procesos electorales, con especial atención: ingresos y gastos en elecciones federales por ciclo, los candidatos con mayor recaudación de aportes y gastos, la fuente de los fondos, entre otros.

